



DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la petición formulada por el Grupo Municipal del PP, de celebración de un Pleno Extraordinario, avalada con la firma de nueve concejales del citado Grupo, y al amparo del art.

46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar **sesión Extraordinaria**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento **Pleno** el próximo **jueves, día 18 de Octubre de 2007, a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Solicitud de la empresa Refinería Balboa, S.A. a C.H.G. para la concesión de aguas del embalse de Alange.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para su debido conocimiento.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a quince de octubre del dos mil siete.